

# EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXVIII

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado.)  
TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculo, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.ª plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro l.ª. En 1.ª plana, 5; en 2.ª, 3,50; en 3.ª, 2; en 4.ª, 1,50.

PERIODICO INDEPENDIENTE  
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres, en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 30.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 75.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 350; en 4.ª, 150.—Al l.ª de seis y siete se publicarán, o no, a juicio de la Dirección.  
TARIFA DE COMERCIALES.—De dos a cien pesetas l.ª, a juicio del Director.

Núm. 17.508

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal | Jueves 12 de Octubre de 1916 | TALLERES: Pao Seco de Lucena, 11

## POR GRANADA

### Gestión plausible

Para nosotros, que vivimos consagrados a la defensa de los intereses granadinos desde las columnas de este periódico, abiertas siempre a toda aspiración justa, nada hay más agradable que poder comunicar gratas noticias a nuestros lectores. Y esta satisfacción nuestra es mucho mayor porque el deber periodístico nos obliga a esgrimir con demasiada frecuencia la censura, en una constante lamentación al ver cómo en determinadas ocasiones quedan burlados los anhelos del pueblo granadino y desatendidas las necesidades públicas.

Por ello, aprovechamos gustosísimos las ocasiones que se nos ofrecen de proclamar cuanto en beneficio de Granada se hace, para estímulo de entidades, Corporaciones y representantes parlamentarios, para rendir culto a la imparcialidad y la justicia, elogiando todo aquello que merezca ser aplaudido por la opinión y haciendo resaltar la obra de quienes dedican su iniciativa y su esfuerzo a la realización de las aspiraciones granadinas. Esa tan deseada ocasión se nos presenta ahora, y no queremos retardar el momento de comunicar al público las favorables impresiones que tenemos respecto a asuntos de verdadero interés.

Sabemos por informes fidedignos que nuestros representantes en Cortes están realizando en Madrid una plausible labor en beneficio de Granada. No se trata de promesas más o menos sinceras que a nada obligan y las que estamos tan acostumbrados. Es una labor decidida, perseverante y entusiasta de la que podemos esperar resultados satisfactorios, porque la gestión se inspira en el propósito firme de defender con tesón los intereses granadinos, consiguiendo importantes mejoras para nuestra ciudad, tan necesitada del apoyo de los Poderes públicos.

Tenemos entendido que en el presupuesto extraordinario sometido a la aprobación del Parlamento—aprobación que según nuestras noticias será un hecho muy pronto—se incluirán algunos proyectos que constituyen vehementes aspiraciones de Granada. Téngase en cuenta que el presupuesto extraordinario se orienta hacia la reconstitución nacional, respondiendo a necesidades hondamente sentidas y abarca importantísimos aspectos de la vida española. Y para lograr que en él tengan cabida muy justos anhelos granadinos, nuestros representantes en Cortes vienen trabajando activamente, animados por una buena voluntad, merecedora de alabanzas que nosotros no queremos negarles.

En Madrid se encuentra el jefe de los liberales granadinos D. Juan Ramón La Chica, de cuyo interés por nuestra ciudad tantas pruebas tenemos, y desde que marchó a la Corte no ha cesado de gestionar de los Poderes públicos asuntos convenientes para Granada. El diputado por la circunscripción es hombre de firme voluntad, conoce perfectamente nuestras necesidades, inspira sus decisiones en las demandas de la opinión y no pierde ocasión propicia de hacer valer en las altas esferas los legítimos deseos de sus representados. De las gestiones que ahora realiza tenemos las más favorables impresiones.

En primer lugar, el señor La Chica ha encaminado su actividad a conseguir que sea pronto un hecho la construcción del cuartel de artillería. No podemos hablar de este asunto sin recordar las persistentes campañas de todos los periódicos locales pidiendo la ejecución de ese proyecto, tan necesario para evitar que sea mermada la guarnición granadina. Es uno de los temas que han merecido más copiosos comentarios. Aunque siempre con resultado negativo.

¿Qué podríamos escribir ahora sobre esta cuestión que no se haya dicho? Nuestras columnas, como la de los restantes periódicos locales, están llenas de excitaciones en ese sentido. Nadie ignora, nadie puede desconocer la conveniencia de que Granada posea cuarteles con arreglo a la guarnición que le corresponde. Nadie ignora que el nuevo cuartel de artillería es una necesidad apremiante, porque las tropas están distribuidas en locales inadecuados. Nadie ignora tampoco que ello afecta muy directamente, no solo al prestigio de la ciudad, sino también al interés público.

Pero afortunadamente nos acercamos a las ansiadas realidades. Gracias a la activa y entusiasta gestión del señor La Chica, cabe esperar con entera confianza que en el presupuesto extraordinario figure la partida para la construcción del cuartel de artillería en Granada. Estas impresiones que llegan hasta nosotros por conducto fidedigno, nos producen una gran satisfacción y serán bien recibidas por el público, que no regateará su aplauso al jefe provincial de los liberales.

Asimismo gestiona el señor La Chica incansablemente que el proyectado camino de ronda sea pronto una realidad. También tenemos de este asunto las más satisfactorias impresiones que prometen un excelente resultado. El señor La Chica se muestra encariñado con este proyecto, apreciando cuanto interesa a Granada, y encamina sus esfuerzos a que se realice de la manera más favorable para nuestra ciudad. No solo se ejecutará una mejora de mucha conveniencia, sino que al propio tiempo se hará una obra de embellecimiento local, pues se contruirán amplios y agradables paseos que hermean los alrededores de la población.

Por todo ello merece el señor La Chica el aplauso de la opinión granadina. Interesantísimos son los proyectos citados, y Granada expresará sincera gratitud a quien logre llevarlos a la práctica. Ahora, como siempre, se demuestra que cuando la buena voluntad se impone, el éxito puede considerarse seguro. Y esto ocurre en lapresente ocasión.

El cuartel de artillería y el camino de ronda son dos aspiraciones que marchan hacia la realidad. También tenemos noticias de otros proyectos de gran importancia para nuestra población. De ellos hablaremos mañana.

### La Hacienda municipal

Según anunciámbamos en nuestro número de ayer, con referencia a informes facilitados por el alcalde señor La Chica, es un hecho la prórroga del impuesto de consumos para el año próximo. Están incluidos en esa prórroga varios Ayuntamientos. Entre ellos figura el de Granada.

Tiene esta disposición a evitar que los Municipios lloquen a una difícilísima situación económica, por la carencia de recursos, mientras se estudia, prepara y aprueba un proyecto de ley regulando el funcionamiento de las Haciendas locales y dotándolas de medios para desenvolverse holgadamente, sin temor a la bancarrota.

Realmente, en las presentes circunstancias, tan inquietantes por todos conceptos, no cabía otra resolución. Esto lo decimos, teniendo en cuenta el estado económico del Ayuntamiento de Granada, que con la supresión de los consumos llegaría a una peligrosa crisis con gravísimo riesgo de los servicios municipales. Y suponemos que análogas consideraciones concurrirán en los restantes Municipios a quienes se extiende la prórroga.

comenzar activamente la confección del nuevo presupuesto municipal, puesto que solo se esperaba para ello la resolución del Gobierno en el asunto a que nos referimos.

### BARCOS Y CARBÓN ESPAÑOLES

#### La sofisticada oferta alemana

Las ofertas de carbón y barcos hechas por Alemania al Gobierno español, han tenido la virtud de soliviantar a los periódicos germanófilos. La negativa, muy natural, o, cuando menos, justificada de Inglaterra a permitir los generosos endosos de Alemania, han servido a los secuaces de ésta para seguir hiviando el tejido de sofismas en que, desde el principio de la guerra, asientan sus vociferaciones partidistas contra Inglaterra.

Está Inglaterra y están sus aliados dentro de las reglas del derecho internacional, y no lo está, en cambio, Alemania al echar a pique los barcos neutrales, sin someter antes su conducta a un tribunal de presas.

En primer término, ¿es desinteresada la oferta de Alemania? Sobre esto han pasado, sin que nadie, que yo sepa, les haya salido al paso, los periódicos germanófilos.

No se necesita una gran agudeza de entendimiento para ver que lo que persigue Alemania—sin que, al parecer, se den cuenta de ello los ingeniosos germanófilos españoles—es el burdo fin político de colocar a Inglaterra, ante la opinión española, en una situación nada airosa. La intención está clara. Los efectos ya se han dejado sentir. Hay periódico que habla de la tiranía y de la opresión inglesa.

De primera impresión, parece como que, en efecto, Inglaterra viola las convenciones internacionales—como aseguran los germanófilos—al oponerse al endoso de barcos y carbón de Alemania a España. Otro tanto cabría decir, si eso fuera cierto, del «memorandum» de Inglaterra sobre la estancia de los submarinos en puertos neutrales. Los germanófilos ya lo dicen, con evidente menoscabo de la lógica. Nada de ello tiene cabida de certidumbre.

Muy sofisticada la oferta de Alemania, y tanto, que es muy posible que antes de hacerla copiera ya Alemania que no podía ser consentida, por falta de viabilidad sencillamente.

Las intenciones de Alemania están claras. Si su simpatía y buena voluntad por España son verdaderas, ¿por qué no respeta los convenios internacionales y se abstiene de hundir barcos españoles? Observe el lector la contradicción. Alemania no quiere que España carezca ni de barcos ni de carbón. Consecuentemente le ofrece carbón y barcos, pero es preciso, claro es, que los aliados no apliquen a ese carbón los rigores del bloqueo, y que permitan el endoso de barcos. Esto quiere, al parecer, Alemania. Ahora bien; si ésta es la voluntad de Alemania, entonces, ¿por qué hunde nuestros barcos y dificulta el transporte de carbones? El mejor medio de que España no carezca ni de barcos ni de carbón es bien sencillo: basta con que Alemania no lo impida. Pero he aquí su falaz conducta: en vez de no impedirlo, nos ofrece su carbón y sus barcos. La falacia es evidente.

ta del error en que incurren al suponer que, con la negativa a la oferta alemana, Inglaterra vulnera los tratados internacionales.

### CRONICA

#### El presupuesto del pelizco

¡Lástima, don Santiago, que no se haya atrevido usted!... Las circunstancias eran favorables. Y sin embargo, se ha quedado usted, no a la mitad, sino a la entrada del camino...

Nos urge una regeneración económica, emprendida desde arriba. Nada hay más revolucionario que un presupuesto, cuando ese presupuesto es arma de una ideología encarnada en un reformador.

Se había dicho en voz baja, señor Alba, que el reformador era usted. Pero su discurso del otro día ha probado que tales rumores, con vistas al sencionalismo, carecían de fundamento. En su obra hacendística, don Santiago, lo bueno es tímido y lo malo atrevido. Se acusa una intención noble y un desfallecimiento entristecedor. Es una mezcla de tantos y de concesiones al ambiente.

Por ejemplo: quiere usted que los roeros paguen una patente. Y no está mal. Pero yo esperaba que castigase duramente, con ensañamiento inclusive, los cotos de tierras espléndidas donde son criadas las reses bravas que esos torredorres lidian. Se ha fijado en la raíz. Y no ha llegado a la raíz...

Y luego, lo del monopolio de alcoholes... Acaba con el de los explosivos, y hace maravillosamente. Y funda otro todavía peor. Ya sé que se ampara con una plataforma. ¡El vicio de la embriaguez!... Sí. Estamos en eso. Pero un hacendista a la moderna debe vivir de realidades. La utopía se acerca a la posibilidad cuando se confía en ella. La posibilidad se aleja hacia la utopía cuando se desconoce su verdadera condición.

¡Monopolio alcoholero en el país de los millares de alambiques!... Oscilará entre una tiranía horrible o una inmoraldad vergonzosa. Se habrá perjudicado a numerosos industriales que tienen el alcohol como materia prima, en provecho de una burocracia nueva o de un sindicato de logrerros con influjo.

¡Don Santiago!... ¡Don Santiago!... Su presupuesto será llamado presupuesto del pelizco... Un poquito de allí... Otro de allá... Y eso no es lo que necesitamos. Sin duda dirá usted que la coalición de los intereses es más fuerte que un ministro de Hacienda. Y yo le constaré que tiene razón.

res a los diputados letrados D. Eduardo La Guardia y D. Luis Velázquez, y exceptuando de la subasta el suministro de Cura Lister y medicamentos.

Aprobar los certificados de los artículos suministrados al hospital de San Juan de Dios durante el mes de Agosto último, importantes 16.553,80 pesetas.

Aprobar un decreto del vice, ordenando el ingreso en el Hospicio, de Teresa Palomares Carmona y Josefa Cámara Robles.

Sobreser por no resultar cargos contra nadie, el expediente instruido con motivo de un artículo de nuestro colega La Publicidad, en el que se denunciaba que no se había abierto la puerta del hospital de San Juan de Dios a un individuo que lo solicitó la noche del día 28 de Septiembre pasado.

Aprobar una cuenta de D. Pablo Vellido, importante 38,10 pesetas, por varios efectos para las habitaciones del Gobernador.

Aprobar una minuta del notario don Antonio García Trevijano, importante 31,20 pesetas, por sus derechos en la extensión de acta negativa de subasta del servicio de bagajes que quedó desierta.

Informar con carácter ejecutivo al señor Gobernador, que procede a conceder autorización a D. Manuel Moreno Tellada, para flotar maderas por el río de Castil.

Informar que procede la aprobación del presupuesto de atenciones carcelarias del partido de Huescar, formado para el año de 1917.

Quedar enterados de varias Reales órdenes de Gobernación, referentes a las elecciones municipales últimamente verificadas, que ya conocen nuestros lectores.

## Fábrica de Chocolates

—HIJOS DE ENRIQUE SANCHEZ—  
CAFES - TÉS - Y AZUCARES  
ESEUDO DEL CARMEN, 15.—GRANADA

Castilla, D. José María Rodríguez, don José María Vázquez, D. Ernesto Argüelles, D. Ramón Álvarez, D. Vicente González, D. Sebastián Hernández, D. Florentino Chusca, D. Eugenio Gómez, don Tomás Pérez, D. Bartolomé Serrano, D. Santiago Badiillo, D. Salvador Pradal, D. Demetrio Bayle, D. Higinio Gutiérrez y D. Martín Gómez Calleja.

Los nuevos primeros de esta última relación, hasta el señor Torrealba inclusive, pertenecen actualmente a la categoría de 2.500 pesetas; los demás, a contar del Sr. Tamames, están en la de 2.000.

La propuesta de maestras para las Auxiliares desdobladas de niñas de Madrid, se acercará, probablemente, a la que sigue:

Doña Josefa Sánchez, D.ª Vicenta Simó, D.ª María del Pilar Martínez, D.ª Indalecia García, D.ª Luisa Junquillo, doña Jacoba Sagredo, D.ª María López, doña María Manuela Puche, D.ª Francisca Pulido, D.ª Trinidad Romero, D.ª Carmen Godoy, D.ª Marcelina Alvarez, D.ª María Soledad Porras, D.ª Ana Mingorance, D.ª Dolores Chesio, doña Lucrecia Moreno, D.ª Pura Concepción Martínez y D.ª Enriqueta Muñoz.

La Fiesta de la Raza  
Hoy asistirá el Ayuntamiento, bajo mazas a la función religiosa que ha de celebrarse en la Capilla Real, con motivo de la Fiesta de la Raza.

En el Ayuntamiento  
De Quintas  
Debe presentarse en el negociado de Quintas del Ayuntamiento, Manuel Torices Morales, para enterarle de un asunto que le interesa.

Fiestas en los pueblos  
En Albolote  
Durante el trayecto que recorrió la procesión se dispararon multitud de cohetes y palmas reales.

En los días 7 y 8 del actual mes se ha celebrado en esta villa las tradicionales y renombradas fiestas que todos los años dedica este vecindario a su patrón el Santo Cristo de la Salud, con el siguiente programa:

## En San José

Gran regalo de Navidad  
Se regalan seis millones de pesetas muy posible a los compradores.

En el Billete número 30.340 para el sorteo de Navidad, se regala una peseta de participación por cada 25 del importe de la compra.

El sermón de este día estuvo a cargo del elocuente orador sagrado D. Pedro Manjón el cual disertó notablemente sobre los tesoros que encierra el Santísimo Sacramento del altar.

Terminada la misa, el clero, las autoridades, mayordomos y personas más distinguidas pasaron al amplio salón de sesiones de la Casa Capitular, donde se les sirvió un magnífico refresco costeado por el Ayuntamiento, durante el cual la banda de música tocó escogidas piezas.

Por la tarde, a las cuatro, repitieronse en la plaza pública los juegos infantiles del día anterior con algunas variantes.

A las seis salió en procesión el Santísimo colocado sobre artísticas andas, siendo escoltado por dos guardias municipales del Ayuntamiento, así como el patio que era llevado por el juez municipal D. Fernando Vilchez, el segundo teniente de alcalde D. Francisco Martín García y los ricos propietarios D. Francisco Fernández González y D. Antonio Montes Romero; seguan a éstos numerosas y distinguida comitiva, con cirios, presidida por el alcalde D. Antonio Fernández González y los concejales don Julián Ramírez Suárez y D. Francisco Hidalgo López, el secretario del Ayuntamiento D. José Huertas y los mayordomos D. Francisco González Soto, D. Eduardo Camarero Fernández, don Juan Martín Huertas y D. Fabián Titos Valverde.

En los días 7 y 8 del actual mes se ha celebrado en esta villa las tradicionales y renombradas fiestas que todos los años dedica este vecindario a su patrón el Santo Cristo de la Salud, con el siguiente programa:

En el hotel París se hospedaron ayer, don Juan Manuel Moreno, don Alfredo Tamayo y familia, M. Otto Nussberg, don Nicolás García Ruiz y don Juan Ribot.

### CAFÉ ALAMEDA

— HELADOS DEL DÍA —  
— Mantecado. — Espuma de café. — Fresa —  
— GRANIZADOS —  
— Avellana. — Almendra tostada. — Marañón. — Limón. — Barquillo parisien —  
SORBETE DESDE LAS 12 DEL DÍA —  
— Servicio a domicilio —

### Miscelánea

#### En la Diputación

Comisión provincial

Bajo la presidencia del vice señor Ortiz Pujazón, y con asistencia de los señores Hitos, Velázquez, La Guardia, Santoaialla y Carrillo, celebró ayer sesión la Comisión provincial.

### Instrucción pública

Resumen de la Gaceta

Real orden nombrando profesora especial en propiedad de Mecanografía y Taquigrafía de las Escuelas de adultas de Barcelona, a D.ª Esperanza Sanabaja Gavaldá.

Nombramientos de maestros  
Han sido nombradas, maestra sustituta de Laguardia (Jaén), D.ª Elisa Chica, y maestra interina de Santamaría de Nieva, D.ª Eloísa Pardo Lorca.

El sermón de este día estuvo a cargo del elocuente orador sagrado D. Pedro Manjón el cual disertó notablemente sobre los tesoros que encierra el Santísimo Sacramento del altar.

Terminada la misa, el clero, las autoridades, mayordomos y personas más distinguidas pasaron al amplio salón de sesiones de la Casa Capitular, donde se les sirvió un magnífico refresco costeado por el Ayuntamiento, durante el cual la banda de música tocó escogidas piezas.

Por la tarde, a las cuatro, repitieronse en la plaza pública los juegos infantiles del día anterior con algunas variantes.

A las seis salió en procesión el Santísimo colocado sobre artísticas andas, siendo escoltado por dos guardias municipales del Ayuntamiento, así como el patio que era llevado por el juez municipal D. Fernando Vilchez, el segundo teniente de alcalde D. Francisco Martín García y los ricos propietarios D. Francisco Fernández González y D. Antonio Montes Romero; seguan a éstos numerosas y distinguida comitiva, con cirios, presidida por el alcalde D. Antonio Fernández González y los concejales don Julián Ramírez Suárez y D. Francisco Hidalgo López, el secretario del Ayuntamiento D. José Huertas y los mayordomos D. Francisco González Soto, D. Eduardo Camarero Fernández, don Juan Martín Huertas y D. Fabián Titos Valverde.

En los días 7 y 8 del actual mes se ha celebrado en esta villa las tradicionales y renombradas fiestas que todos los años dedica este vecindario a su patrón el Santo Cristo de la Salud, con el siguiente programa:

En el hotel París se hospedaron ayer, don Juan Manuel Moreno, don Alfredo Tamayo y familia, M. Otto Nussberg, don Nicolás García Ruiz y don Juan Ribot.

El regimiento de Lusitania  
Para hacer un viaje de prácticas por algunas provincias andaluzas, hoy saldrá de Granada el regimiento de Lusitania.

Esta noche descansarán dichas fuerzas en Loja y el día siguiente se internarán en la provincia de Córdoba, algunos de cuyos más importantes pueblos han de recorrer, pasando luego a la provincia de Jaén.

Fonda "Granadina"

De construcción e instalación a la moderna. Párrafo, núm. 5. Propietario, José García Gómez.

Noticias militares

Orden de la plaza Parada, Córdoba.—Jefe de día, don José Carranza Garrido, coronel de Artillería.—Imaginario, D. Antonio Díaz Barrientos, coronel de Infantería.—Hospital y provisiones, D. Miguel Martínez Mondragón, capitán de Infantería.

Comisiones mixtas Se nombra vocal interino de la Comisión mixta de Girona, al médico mayor D. Rodrigo Maya Litrán.

Academias militares Hoy publicará el Diario Oficial una Real orden determinando las obras de que se ha de tomar el Cuestionario de ejercicios prácticos que para unidad de criterio en el profesorado ha de regir en la convocatoria de ingreso en las Academias militares para 1917.

Ayudantes de campo Se nombra ayudante de campo del general de brigada D. Luis Fernández Pajarero, al capitán de Infantería D. Alvaro Galán Fabián, y cesa en este cargo cerca del expresado general el también capitán de Infantería D. Juan de Liniers y Muguuro.

Matrimonios Se conceden reales licencias para que lo puedan contraer, al capitán de Caballería (escala de reserva) D. Diego Caballero Ragel, al ídem de Infantería (E. R.) D. Casiano Biel Latorre y al primer teniente de Artillería D. Rafael del Castillo Martínez.

Escuela Superior de Guerra Se le concede la separación de este Centro de enseñanza, al comandante de Infantería, alumno de dicha Escuela, con Mariano Salafranca Barrio.

Reemplazo Pasa a situación de reemplazo voluntario, el comandante de Artillería don Juan Jiménez Andino.

Supernumerario Pasa a esta situación el teniente coronel de Ingenieros don José Viciano y García Roda.

Vuelta a activo Se le concede al médico primero don Rafael González Orduña Rubio.

Clases de tropa Se le concede abono de tiempo para el retiro al suboficial de Caballería don Julio de la Vega Carbonero.

Se le concede el 10 por 100 de sus haberes de sargento don Eneo, a Abril de 1913, al brigada de Artillería Cayetano Fernández Pascual, y las pensiones mensuales de 5 y 7,50 pesetas, respectivamente, al brigada de Artillería Juan Bautista Más, y al sargento de la misma arma Martín Mostajo Langa.

Se desestima la instancia en que solicitaba cambio de denominación de los de su clase por la de ayudantes de Obras militares, el maestro de Obras militares D. Juan Urruti Castejón.

Se concede la vuelta a activo al sargento licenciado José Otermiza Zubilaga.

Maestros armeros Se concede el empleo inmediato al maestro armero de segunda D. Antonio Berrarte.

Se desestima la instancia en que solicitaba mayor antigüedad en su empleo el maestro armero de primera D. Eduar do Guisasaola.

Cañiz aprovechado Angustias Garzón Fernández, denunciado ayer en la Jefatura, que encontrándose en el Mercado de Abastos, sorprendió a un gatillero, en ocasión de meter la mano en una cesta que ésta llevaba.

Al darse cuenta Angustias, comenzó a gritar, acudiendo el padre del cañiz, llamado Manuel Fernández, el cual le dio a ésta una paliza y de la que resultó con el mantón destruido.

Manuel fué detenido y conducido a la Jefatura.

La emigración Nuevamente se ha reiterado a los Gobernadores civiles, las instrucciones referentes a la emigración de obreros al extranjero, debiendo observarse las siguientes prescripciones: Deberán ir provistos de un pasaporte en forma, expedido por el Gobierno civil y visado por los consules respectivos con arreglo a las Reales órdenes de 15 de Febrero de 1889 y 21 de Agosto de 1901; advirtiéndose que dicho documento sólo se facilitará a los que justifiquen debidamente la necesidad de viajar y a los obreros que exhiban contratos de trabajos en los países a donde se trasladan, debiendo presentarse a los consules de la nación y acreditar antes en el Gobierno civil, que han cumplido las formalidades establecidas en las leyes de emigración, reclutamiento y reemplazo del Ejército.

Los contratos de trabajo de que se habla anteriormente, han de ser nominativos y unipersonales, siendo rechazado todo contrato, en el cual aparezca el nombre con carácter de letras diferentes, o que evidencie que fué visado en blanco por el Consulado.

No se expedirá tampoco pasaporte alguno, sin que el obrero a que se refiere u otra persona en su nombre presente carta de pago de la Caja general de Depósitos, de haber constituido a disposición del Gobernador civil, uno o equivalentes al importe del billete desde el punto de Francia donde vaya a trabajar, a la frontera española y desde ésta a la estación del ferrocarril más próxima al pueblo de la provincia donde habitualmente resida el obrero.

Los jefes de las estaciones de ferrocarril se abstendrán de expedir billetes o colectivos para los obreros que se dirijan a las provincias próximas a las fronteras sin autorización expresa del Gobernador civil.

Quiéren vestir bien y barato?

Comprar los cortes de traje y de gabán de gran novedad para caballero.

Especialidad de la casa LAS AMERICAS

Príncipe, 7 y San Sebastián, 9.—GRANADA. Crónica de espectáculos

Salón Regio El éxito alcanzado por las primeras series de la sensacional película Soborno ha sido verdaderamente extraordinario. En realidad se trata de una obra excepcional cuyo interesantísimo asunto va unido a una presentación muy artística.

Como anunciamos anteriormente, esta noche, a las diez, tendrá lugar en esta sociedad la junta general extraordinaria para la discusión y aprobación del nuevo reglamento.

Tomarán parte en ella los socios de honor, fundadores y numerarios. Se ruega la asistencia.

Información oficial Guardia civil La de Gütejar Sierra comunica, que el día 16 de Agosto pasado le fueron robados a Caridad Linares Alcalá, en el cortijo del Paredón, varios efectos y entre ellos un devocionario, entre cuyos hojas guardaba un billete del Banco de 100 pesetas.

De las averiguaciones practicadas por la Guardia civil, solo ha podido comprobarse, que la autora del robo es una gitana, cuyo nombre se ignora.

—La de Moclin comunica, que el día 9 del actual falleció a consecuencia de una caída que dió de una caballería el vecino de aquel pueblo Nemesio Valverde Martín.

—La de Dúrcal ha detenido a Nicolás Ropero Zanco (a) El Real, el cual se hallaba reclamado, por la autoridad judicial.

Exposiciones En las secretarías de los Ayuntamientos de Dúrcal ha quedado expuesto al público el padrón de caballerías y carruajes de lujo.

En la de Gualchos, el reparto de consumos.

En las de Cijuela y Mondújar, el padrón de cédulas personales.

En la de Guájar Faragüit, la matrícula industrial.

Auxiliares Han sido nombrados auxiliares del agente general ejecutivo de Pósitos, don Pascual Lázaro y D. Eloy Martínez Jiménez.

Pagos de Hacienda Hoy serán hechos efectivos los siguientes libramientos:

A D. Ángel Garrido, D. Francisco Fernández, D. Francisco Pérez Santiago, D. Antonio Guirao, D. Félix José Espinosa, D. Rafael Rodríguez, D. Claudio Burgos, D. Manuel Guindos, don Francisco F. Fábregas, D. Francisco Espinosa y Depositario pagador.

En la secretaría del Ayuntamiento de Salobreña se halla expuesto al público el padrón de cédulas personales para el año 1917.

En la de Sorvilán, los presupuestos y matrícula industrial para el año próximo.

Congregación de S. Luis Gonzaga Ayer tarde se reunieron en el salón de la Congregación de San Luis Gonzaga, los jóvenes pertenecientes a la misma, bajo la presidencia del P. Doderro, con el objeto de elegir nueva junta directiva.

Se constituyó solamente una junta provisional, continuando la misma directiva, con la siguiente transformación: Pasará a ser vicesecretario, D. Antero Enciso; tesorero, D. Manuel Grisolia; vicesororero, D. Rafael Díaz; bibliotecario, D. Fernando García; y vicepresidente, D. Antonio Alonso.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Noticias mineras Don José Entrena y Cano ha solicitado 32 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre «Virgen de las Anustias», en término de Quénitar.

Una petición El alcalde de Iznalloz ha comunicado al Gobernador civil que le ha visitado una comisión de labradores, rogándole gestione de esta última autoridad que la Compañía de ferrocarriles del Sur dedique mayor número de vagones para transportar la remolacha depositada en la estación de aquel pueblo.

Casos y cosas Heridos Ayer fueron curados en el hospital de San Juan de Dios:

José Fernández Pintor, de seis años, de una herida contusa en la cabeza, que se produjo al dar una caída; Emilio Almirante González; de veintinueve, de varias heridas y contusiones que se había producido trabajando en una casa; D. Miguel Gómez Tortosa, y Diego Sánchez Abad, de dos heridas en la mano derecha, que se ocasionó casualmente.

—En la Casa de Socorro han sido curados:

Manuel Casares, de diez años, de una herida por mordedura de perro en el brazo derecho, y Manuel Contreras, de setenta y cuatro, de herida contusa en la cabeza.

Bebed las marcas Claret y Diamante de BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS, de Logroño.

De infalibles resultados para las personas que sienten las manos o pies, es una fricción diaria con «Agua de Colonia Orive». Frasco 0,75.

Si necesita V. recibos de inquilinato, los encontrará en la Administración de este periódico, al precio de 75 céntimos libreta de 100 hojas.

Crónica de los pueblos

El día 12 se celebrará el matrimonio de la simpática señorita Dolores Burgos Martínez, hija del rico propietario y alcalde de esta villa D. Juan Manuel Burgos García, con el acaudalado joven D. Francisco Gallardo Burgos, hijo del propietario D. Angel Gallardo Viciano.

Se encuentra en el período de vivalencia el simpático joven D. Isidoro Morcillo Martínez, hijo del maestro nacional D. José Manuel Morcillo Marin, después de una enfermedad grave.

Mañana marcharán para Castril, el ilustrado empleado del Ayuntamiento de este último pueblo, D. Eloy Garrido Márquez, que vino con motivo de la gravedad del hijo del profesor D. José Manuel Morcillo Marin, su cónyuge, y al mismo tiempo marchará a la expresada localidad la bella y simpática sobrina del expresado maestro, señorita Lucrecia Fernández Morcillo.

Benamaurell 10-916.

Gibros La reforma agraria, por Adolfo Damascke, presidente de la Liga de Reformistas agrarios alemanes. Obra traducida de la novena edición alemana, por Faustino Bailvé, doctor en Derecho, ex alumno de la Universidad de Berlín. (Volumen VIII de la Biblioteca sociológica de autores españoles y extranjeros). Editores: Hijos de Reus, Cañizares, 3 duplicado. Madrid, 1916. Un volumen en 4.º de 233 páginas: 4 pesetas en Madrid y 4,50 en provincias.

Después de haber hecho accesible al público español e hispano-americano, no sin grandes sacrificios, la obra más importante sobre la Cuestión obrera del profesor Herkner, esta biblioteca continúa su labor de información sobre el candente problema social con la publicación de esta obra, la mejor sobre la teoría, historia y resultados del movimiento más joven que pretende resolverlo: el reformismo agrario o georgismo.

Pocos libros pueden envanecerse de haber llegado en un corto plazo de 20 años a obtener una venta en Alemania de más de 30.000 ejemplares, figurando entre sus admiradores el ilustre prefeesor Wagner, que en un reciente acto público manifestó que el éxito del movimiento georgista propagado en Alemania y traducido en infinidad de medidas legislativas, y, sobre todo, en la organización de la propiedad inmueble, se debe al libro de Damascke.

Damascke no es un utopista ni un intranigente, sino un hombre de la realidad. El libro es una guía indispensable para el político, constando de una parte teórica y dos partes prácticas, dedicadas respectivamente al problema de la tierra en la ciudad y en el campo.

Tratado elemental de derecho político comparado: Teoría general del Estado moderno y su derecho constitucional, por Tomás Elorrieta y Artaza, catedrático por oposición de Derecho político español comparado con el extranjero en Salamanca. (Volumen XVIII de la Biblioteca jurídica de autores españoles y extranjeros). Editores: Hijos de Reus, Cañizares, 3 duplicado. Madrid, 1916. Un volumen en 4.º de 283 páginas: 7 pesetas en Madrid y 7,50 en provincias.

Examina el autor la naturaleza del Estado, sus elementos constitutivos, sus fines y sus medios, refiriéndose solamente a las doctrinas que ejercen una influencia positiva en la legislación moderna o en la vida política, conteniendo interesantes capítulos sobre el Estado, la Nación, el territorio, la soberanía, los fines, el socialismo y el intervencionismo, el imperialismo, los medios económicos, el Ejército, el derecho constitucional, la libertad individual, la división de poderes, el Parlamento, el Poder ejecutivo, el Poder judicial, el parlamentarismo y el sistema imperial, el régimen político de España, la Monarquía y la República, el unitarismo y el federalismo, los funcionarios públicos, organización municipal y los partidos políticos, que hacen del libro el ejemplar más moderno e interesante en estas cuestiones.

Examina el autor la naturaleza del Estado, sus elementos constitutivos, sus fines y sus medios, refiriéndose solamente a las doctrinas que ejercen una influencia positiva en la legislación moderna o en la vida política, conteniendo interesantes capítulos sobre el Estado, la Nación, el territorio, la soberanía, los fines, el socialismo y el intervencionismo, el imperialismo, los medios económicos, el Ejército, el derecho constitucional, la libertad individual, la división de poderes, el Parlamento, el Poder ejecutivo, el Poder judicial, el parlamentarismo y el sistema imperial, el régimen político de España, la Monarquía y la República, el unitarismo y el federalismo, los funcionarios públicos, organización municipal y los partidos políticos, que hacen del libro el ejemplar más moderno e interesante en estas cuestiones.

Examina el autor la naturaleza del Estado, sus elementos constitutivos, sus fines y sus medios, refiriéndose solamente a las doctrinas que ejercen una influencia positiva en la legislación moderna o en la vida política, conteniendo interesantes capítulos sobre el Estado, la Nación, el territorio, la soberanía, los fines, el socialismo y el intervencionismo, el imperialismo, los medios económicos, el Ejército, el derecho constitucional, la libertad individual, la división de poderes, el Parlamento, el Poder ejecutivo, el Poder judicial, el parlamentarismo y el sistema imperial, el régimen político de España, la Monarquía y la República, el unitarismo y el federalismo, los funcionarios públicos, organización municipal y los partidos políticos, que hacen del libro el ejemplar más moderno e interesante en estas cuestiones.

Examina el autor la naturaleza del Estado, sus elementos constitutivos, sus fines y sus medios, refiriéndose solamente a las doctrinas que ejercen una influencia positiva en la legislación moderna o en la vida política, conteniendo interesantes capítulos sobre el Estado, la Nación, el territorio, la soberanía, los fines, el socialismo y el intervencionismo, el imperialismo, los medios económicos, el Ejército, el derecho constitucional, la libertad individual, la división de poderes, el Parlamento, el Poder ejecutivo, el Poder judicial, el parlamentarismo y el sistema imperial, el régimen político de España, la Monarquía y la República, el unitarismo y el federalismo, los funcionarios públicos, organización municipal y los partidos políticos, que hacen del libro el ejemplar más moderno e interesante en estas cuestiones.

Examina el autor la naturaleza del Estado, sus elementos constitutivos, sus fines y sus medios, refiriéndose solamente a las doctrinas que ejercen una influencia positiva en la legislación moderna o en la vida política, conteniendo interesantes capítulos sobre el Estado, la Nación, el territorio, la soberanía, los fines, el socialismo y el intervencionismo, el imperialismo, los medios económicos, el Ejército, el derecho constitucional, la libertad individual, la división de poderes, el Parlamento, el Poder ejecutivo, el Poder judicial, el parlamentarismo y el sistema imperial, el régimen político de España, la Monarquía y la República, el unitarismo y el federalismo, los funcionarios públicos, organización municipal y los partidos políticos, que hacen del libro el ejemplar más moderno e interesante en estas cuestiones.

Examina el autor la naturaleza del Estado, sus elementos constitutivos, sus fines y sus medios, refiriéndose solamente a las doctrinas que ejercen una influencia positiva en la legislación moderna o en la vida política, conteniendo interesantes capítulos sobre el Estado, la Nación, el territorio, la soberanía, los fines, el socialismo y el intervencionismo, el imperialismo, los medios económicos, el Ejército, el derecho constitucional, la libertad individual, la división de poderes, el Parlamento, el Poder ejecutivo, el Poder judicial, el parlamentarismo y el sistema imperial, el régimen político de España, la Monarquía y la República, el unitarismo y el federalismo, los funcionarios públicos, organización municipal y los partidos políticos, que hacen del libro el ejemplar más moderno e interesante en estas cuestiones.

Examina el autor la naturaleza del Estado, sus elementos constitutivos, sus fines y sus medios, refiriéndose solamente a las doctrinas que ejercen una influencia positiva en la legislación moderna o en la vida política, conteniendo interesantes capítulos sobre el Estado, la Nación, el territorio, la soberanía, los fines, el socialismo y el intervencionismo, el imperialismo, los medios económicos, el Ejército, el derecho constitucional, la libertad individual, la división de poderes, el Parlamento, el Poder ejecutivo, el Poder judicial, el parlamentarismo y el sistema imperial, el régimen político de España, la Monarquía y la República, el unitarismo y el federalismo, los funcionarios públicos, organización municipal y los partidos políticos, que hacen del libro el ejemplar más moderno e interesante en estas cuestiones.

Examina el autor la naturaleza del Estado, sus elementos constitutivos, sus fines y sus medios, refiriéndose solamente a las doctrinas que ejercen una influencia positiva en la legislación moderna o en la vida política, conteniendo interesantes capítulos sobre el Estado, la Nación, el territorio, la soberanía, los fines, el socialismo y el intervencionismo, el imperialismo, los medios económicos, el Ejército, el derecho constitucional, la libertad individual, la división de poderes, el Parlamento, el Poder ejecutivo, el Poder judicial, el parlamentarismo y el sistema imperial, el régimen político de España, la Monarquía y la República, el unitarismo y el federalismo, los funcionarios públicos, organización municipal y los partidos políticos, que hacen del libro el ejemplar más moderno e interesante en estas cuestiones.

Examina el autor la naturaleza del Estado, sus elementos constitutivos, sus fines y sus medios, refiriéndose solamente a las doctrinas que ejercen una influencia positiva en la legislación moderna o en la vida política, conteniendo interesantes capítulos sobre el Estado, la Nación, el territorio, la soberanía, los fines, el socialismo y el intervencionismo, el imperialismo, los medios económicos, el Ejército, el derecho constitucional, la libertad individual, la división de poderes, el Parlamento, el Poder ejecutivo, el Poder judicial, el parlamentarismo y el sistema imperial, el régimen político de España, la Monarquía y la República, el unitarismo y el federalismo, los funcionarios públicos, organización municipal y los partidos políticos, que hacen del libro el ejemplar más moderno e interesante en estas cuestiones.

Examina el autor la naturaleza del Estado, sus elementos constitutivos, sus fines y sus medios, refiriéndose solamente a las doctrinas que ejercen una influencia positiva en la legislación moderna o en la vida política, conteniendo interesantes capítulos sobre el Estado, la Nación, el territorio, la soberanía, los fines, el socialismo y el intervencionismo, el imperialismo, los medios económicos, el Ejército, el derecho constitucional, la libertad individual, la división de poderes, el Parlamento, el Poder ejecutivo, el Poder judicial, el parlamentarismo y el sistema imperial, el régimen político de España, la Monarquía y la República, el unitarismo y el federalismo, los funcionarios públicos, organización municipal y los partidos políticos, que hacen del libro el ejemplar más moderno e interesante en estas cuestiones.

Examina el autor la naturaleza del Estado, sus elementos constitutivos, sus fines y sus medios, refiriéndose solamente a las doctrinas que ejercen una influencia positiva en la legislación moderna o en la vida política, conteniendo interesantes capítulos sobre el Estado, la Nación, el territorio, la soberanía, los fines, el socialismo y el intervencionismo, el imperialismo, los medios económicos, el Ejército, el derecho constitucional, la libertad individual, la división de poderes, el Parlamento, el Poder ejecutivo, el Poder judicial, el parlamentarismo y el sistema imperial, el régimen político de España, la Monarquía y la República, el unitarismo y el federalismo, los funcionarios públicos, organización municipal y los partidos políticos, que hacen del libro el ejemplar más moderno e interesante en estas cuestiones.

Examina el autor la naturaleza del Estado, sus elementos constitutivos, sus fines y sus medios, refiriéndose solamente a las doctrinas que ejercen una influencia positiva en la legislación moderna o en la vida política, conteniendo interesantes capítulos sobre el Estado, la Nación, el territorio, la soberanía, los fines, el socialismo y el intervencionismo, el imperialismo, los medios económicos, el Ejército, el derecho constitucional, la libertad individual, la división de poderes, el Parlamento, el Poder ejecutivo, el Poder judicial, el parlamentarismo y el sistema imperial, el régimen político de España, la Monarquía y la República, el unitarismo y el federalismo, los funcionarios públicos, organización municipal y los partidos políticos, que hacen del libro el ejemplar más moderno e interesante en estas cuestiones.

Examina el autor la naturaleza del Estado, sus elementos constitutivos, sus fines y sus medios, refiriéndose solamente a las doctrinas que ejercen una influencia positiva en la legislación moderna o en la vida política, conteniendo interesantes capítulos sobre el Estado, la Nación, el territorio, la soberanía, los fines, el socialismo y el intervencionismo, el imperialismo, los medios económicos, el Ejército, el derecho constitucional, la libertad individual, la división de poderes, el Parlamento, el Poder ejecutivo, el Poder judicial, el parlamentarismo y el sistema imperial, el régimen político de España, la Monarquía y la República, el unitarismo y el federalismo, los funcionarios públicos, organización municipal y los partidos políticos, que hacen del libro el ejemplar más moderno e interesante en estas cuestiones.

Examina el autor la naturaleza del Estado, sus elementos constitutivos, sus fines y sus medios, refiriéndose solamente a las doctrinas que ejercen una influencia positiva en la legislación moderna o en la vida política, conteniendo interesantes capítulos sobre el Estado, la Nación, el territorio, la soberanía, los fines, el socialismo y el intervencionismo, el imperialismo, los medios económicos, el Ejército, el derecho constitucional, la libertad individual, la división de poderes, el Parlamento, el Poder ejecutivo, el Poder judicial, el parlamentarismo y el sistema imperial, el régimen político de España, la Monarquía y la República, el unitarismo y el federalismo, los funcionarios públicos, organización municipal y los partidos políticos, que hacen del libro el ejemplar más moderno e interesante en estas cuestiones.

Examina el autor la naturaleza del Estado, sus elementos constitutivos, sus fines y sus medios, refiriéndose solamente a las doctrinas que ejercen una influencia positiva en la legislación moderna o en la vida política, conteniendo interesantes capítulos sobre el Estado, la Nación, el territorio, la soberanía, los fines, el socialismo y el intervencionismo, el imperialismo, los medios económicos, el Ejército, el derecho constitucional, la libertad individual, la división de poderes, el Parlamento, el Poder ejecutivo, el Poder judicial, el parlamentarismo y el sistema imperial, el régimen político de España, la Monarquía y la República, el unitarismo y el federalismo, los funcionarios públicos, organización municipal y los partidos políticos, que hacen del libro el ejemplar más moderno e interesante en estas cuestiones.

Examina el autor la naturaleza del Estado, sus elementos constitutivos, sus fines y sus medios, refiriéndose solamente a las doctrinas que ejercen una influencia positiva en la legislación moderna o en la vida política, conteniendo interesantes capítulos sobre el Estado, la Nación, el territorio, la soberanía, los fines, el socialismo y el intervencionismo, el imperialismo, los medios económicos, el Ejército, el derecho constitucional, la libertad individual, la división de poderes, el Parlamento, el Poder ejecutivo, el Poder judicial, el parlamentarismo y el sistema imperial, el régimen político de España, la Monarquía y la República, el unitarismo y el federalismo, los funcionarios públicos, organización municipal y los partidos políticos, que hacen del libro el ejemplar más moderno e interesante en estas cuestiones.

Crónica religiosa

Santo del día.—Nuestra Señora del Pilar. Liturgia.—La misa y oficio divino son de la Virgen del Pilar, con rito doble de primera clase y color blanco.

Jubilos de las 40 horas.—En la Tíña, las doce de la mañana.—En la Capilla Real, las doce de la noche.—En el Hospital de San Juan de Dios, desde las siete a las diez de la noche.

Rosario.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso, a las ocho de la mañana; en las demás parroquias, Capilla de la Misericordia, los Hospitalicos, a la oración. En San Juan de Dios, a las siete de la noche.

Misas rezadas.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media y nueve.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San Andrés, San Ildefonso, San Matías y San José, a las ocho.—En el Seminario, a las siete.—En Santa Paula, a las siete y media.—En San Pedro, a las ocho.—En la Magdalena, las Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, hay misa de media en media hora, desde las siete hasta las doce de la mañana.—En la Colegiata, San Juan de los Reyes y Capuchinos, desde las seis a las diez.—En los Hospitalicos y San Juan de Dios, desde las siete a las diez.—En Santa Escolástica, a las ocho, ocho y media y nueve.

Misa de doce.—En la Catedral, San Justo, la Magdalena y la Tíña.

Funciones.—En Santa Escolástica, a las once.—En la Catedral, a las nueve.—En Zafra, a las diez.—En el Perpetuo Socorro, a las once.—Novenas.—En Santa Escolástica, a la Virgen del Rosario, a las seis de la tarde.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Pilar, en la Magdalena.

Consulta médica de régimen para sanos y enfermos DR. VELAZQUEZ DE ESCRIBO

Catedrático de Terapéutica. Enfermedades Internas. De once a tres. Los Arandas, 5

Fonda "La Estrella" BUEN SUCESO, 1. Sitio el más céntrico de la capital. Tranvía a la puerta. Esmerado confort. Precios módicos.

Carbón en cilindros Cuesta del Pescado, 6. Trece reales quintal a domicilio. Se necesitan aprendices de catorce años.—Se pagan a 6 reales quintal, polvos de brillo. Los de coke, según clase.

Almoneda Por ausentarse de esta capital, se hace de toda clase de muebles. Hay salón, araña, alfombra, cuadros y muebles antiguos y modernos, despacho y libros. Pueden verse de tres a seis de la tarde, calle Ancha de la Virgen 9, principal.

Sección de espectáculos Teatro Isabel la Católica Función para hoy.

Primera sección doble, a las ocho y media. Los Gábrieles.

Segunda sección doble, a las diez y cuarto, Marina.

Precios para cada sección.—Butaca 0,75; general, 0,30; paraiso.

Teatro Alhambra Función para esta noche. Dos secciones.

La bailarina Julia Borrull y su troupe de cantadores, bailarines y tocadores.

Precios.—Palcos, 4 pesetas; butaca, 0,85; entrada de palco, 0,50; grada, 0,35.

Cine Colón Situado en la Gran Vía. Secciones cinematográficas todas las noches.

Precios.—Butaca, 0,30 pesetas; entrada general, 0,15.

Se arrienda una casa corrijo, denominado Buena Vista, situado en la carretera de Santafé, a cuatro kilómetros de esta capital, tranvía a la puerta, desde las seis de la mañana a las doce de la noche, conteniendo aquella cuantas dependencias y habitaciones necesarias para propietario y colonos.

Cuenta además con tinados, encerraderos, cuadras de cerdos, pajaros y pesebreras para ganado vacuno y toda clase de ganados, agua abundante y en general todo lo concerniente a esta clase de fincas.

Para detalles completos tratar con don Manuel Vilchez Rodríguez, calle Panaderos, número 8 (barrio de San Lázaro).

La Unión y el Pez Escalado Compañía de Seguros reuindos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

Bazar X

Almacén de muebles TAPICERIA

Surtido en camas de madera de haya de las mejores fábricas, desde 35 pesetas, con somiers doble patentado. Sillas de comedor de haya, tapizadas de malsquin, desde 6 pesetas. Muebles curvados.

Cooperativa militar ALHONDIGA, NUM. 39

Mujeres y niñas bonitas PROFESOR DE FRANCÉS

Lecciones a domicilio y en casa del profesor. Especialidad en la preparación en el ingreso de la Escuela del Magisterio. Placeta de Cuchilleros, número 4, 2.º

REYES Calle del Príncipe, 12.—Granada

EL SELLO INSTANTANEO YER

Cura en cinco minutos el DOLOR DE CABEZA

EL SELLO YER cura Jaquecas EL SELLO YER cura Dolores Reumáticos

EL SELLO YER cura la Grippe EL SELLO YER cura Dolor de Oídos

EL SELLO YER cura Cólicos EL SELLO YER cura Dolor de Muelas

EL SELLO YER cura la Gota EL SELLO YER cura Dolores Nerviosos

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

LA SENORA

D.ª María de la Purificación Palacios y MARTÍNEZ HERMOSO,

FALLECIÓ EN EL DÍA DE AYER, confortada con los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad R. I. P.

Su director espiritual; su desconsolado esposo, D. Baltasar Martínez Barbé; sus hijos, D.ª María de la Purificación, D. Ramiro, D.ª María de Lourdes Villalba y Palacios, D. Baltasar y D. Jerónimo Martínez Palacios; su invidiable madre, D.ª María de la Purificación Martínez Hermoso; sus madres políticas; padre político; hermanos, D. Fernando, don Jerónimo, D. Juan, D. Luis y D. Manuel Palacios Martínez Hermoso; hermanas políticas, tíos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amistades, encomienden su alma a Dios y se sirvan asistir al funeral, que por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar hoy, jueves, a las once de la mañana, en la iglesia de San Justo y Pastor y acto continuo a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Montalbán, 8, hasta la iglesia de Santa Ana, por cuyos favores les vivirán reconocidos.

El duelo se recibe y despide en ambas iglesias. No se reparten esquelas Granada 12 de Octubre de 1916.

Balnearios de ZUJAR

Premiado con la Medalla de Oro EN LA EXPOSICIÓN DE HIDROLOGÍA DE 1913

Agua Cloro-sódico-cálcica-magnésica y muy rica en Sulfhidrico-nitrogenadas, muy radioactivas, 1216'05 voltios y muy rica en materia orgánica.

Sin rival para las enfermedades REUMATICAS (en todas sus manifestaciones) nerviosas, de la piel, estados catarrosos (94,46 por 100 de nitrógeno), y eliminación mercurial.

Dos Balnearios (antiguo y moderno respectivamente) habiendo sido dotados de toda clase de adelantos hidroterápicos.

Servicios de comedores sin competencia a cargo del acreditado fondista don José de la Fuente, quien introduce beneficiosas mejoras en la actual temporada oficial. Pensión completa, con inclusión de la habitación, desde tres pesetas.

Servicio de Telégrafos recientemente inaugurado. En la estación de Zújar-Freila, existe un servicio de carruajes a la llegada de todos los trenes, que en una hora, transporta a los viajeros al Balneario. Servicio de hospedería, para familias que deseen regirse por su cuenta, desde una peseta diaria, con dos dormitorios y cocina.

Segunda temporada oficial: De 1.º de Septiembre a 10 de Noviembre

NOTA.—La administración del Balneario, facilitará presupuestos, tarifas y folletos ilustrados.

La Mutuelle de France et des Colonies

ha obtenido en sus dos ramas, Vida y Fallecimiento, MIL TRESCIENTOS DIEZ MILLONES de fr. de suscripciones, contando con 530.000 ASOCIADOS

TELEGRAMAS

Lotería

En el sorteo verificado hoy han obtenido premio los números siguientes:

Table with columns: Números, Premios, POBLACIONES. Lists winning numbers and prizes for various cities like Rótinto y Madrid, Madrid y Málaga, Sevilla y Madrid, etc.

Notas políticas

Madrid 11

La información presidencial. Esta mañana a primera hora, regresó del campo el conde de Romanones, dirigiéndose a su domicilio, donde le visitaron algunos ministros, entre ellos el de Estado.

El señor Gimeno y el jefe del Gobierno trataron de la cuestión internacional, en la parte que afecta a España con motivo del torpedeamiento de buques nacionales.

También visitó al Presidente el señor Alvarado. Después se trasladó el conde a Palacio, donde permaneció una hora despatchando con el Rey.

Cartera prorrata

A la salida de Palacio manifestó el presidente del Consejo a los periodistas, que había sometido a la firma regia el nombramiento de ministro de Gracia y Justicia a favor del señor Alvarado.

Los sin trabajo

Una Comisión de obreros sin trabajo ha visitado al ministro de la Gobernación, para pedirle que les proporcione ocupación en que ganar para atender a su subsistencia.

El señor Ruiz Jiménez prometió atenderlos en cuanto esté de su parte. Jura el ministro Alvarado.

A las siete de la tarde se ha verificado en Palacio el juramento del nuevo ministro de Gracia y Justicia señor Alvarado.

La ceremonia se celebró en la Cámara regia, asistiendo el Rey con uniforme de capitán general, rodeado de los jefes de Palacio, ayudantes de guardia y alta servidumbre.

El presidente del Consejo pidió juramento al nuevo ministro, que lo prestó, según el ritual, delante del Evangelio.

Terminado el acto, después de recibir la felicitación del Rey, el señor Alvarado pasó a cumplimentar a la Reina.

El conde de Romanones. Después del Consejo de ministros que se celebrará mañana en la Presidencia, el conde de Romanones marchará nuevamente al campo.

La salud del Conde es excelente, pero como ningún asunto de Gobierno urgente, reclama su presencia en Madrid, y además, le irse al campo, no le impide estar al habla constantemente por teléfono con todos los ministros, por esto ha decidido volver al campo para acabar totalmente la restauración de su salud.

Falso disgusto

Un Consejero del Banco de España ha desmentido que haya tirantez de relaciones entre el Banco de España y el ministro de Hacienda ni que exista disgusto entre los accionistas.

Es cierto que ha habido baja, pero injustificadamente se hace en ella hincapié para ahondar las distancias. Es natural que se haya producido algún revuelo desde el momento que se ha presentado en el Congreso el proyecto, pero no para alarmar.

Un submarino español

En el ministerio de Marina se han recibido noticias de que el submarino Isaac Peral, adquirido por España, efectúa algunas reparaciones.

Al fin del mes actual, se realizarán pruebas definitivas, emprendiendo seguidamente el regreso a España.

Las Cortes

Madrid 11

Senado

Abierta la sesión, se da cuenta de la entrada de los proyectos de crédito aprobados por el Congreso.

Ruegos y preguntas. El senador reformista señor Pon, se adhirió al duelo producido por la muerte del señor Barroso.

El arzobispo de Tarragona solicita que se active la construcción de templos católicos en Marruecos y se pa-

guen los pluses de reengache a la Guardia civil. El ministro de la Gobernación contesta que no pasará mucho tiempo sin pagarlos.

El conde de Romanones lamenta la consignación escasa para la reparación de templos, pero promete tener en cuenta la solicitud del Arzobispo.

La marina mercante

El señor Dómine expone la situación que atraviesa la marina mercante, porque el Gobierno no da a los marinos las garantías que desean para poder exportar los productos, evitando los torpedeamientos.

Anuncia una interpelación. El presidente del Consejo, dice que la materia es delicadísima y debemos tener prudencia.

Se hace imposible la interpelación pues debemos evitar que se agraven las dificultades que pudieran suscitarse en este problema.

Debemos afrontar la situación serenamente, teniendo fija la mirada en la Patria.

El señor Dómine desiste de su interpelación, pero insiste en que se tenga en cuenta los intereses de los navieros y se garantice la navegación que cruza por zonas peligrosas.

Orden del día

Se aprueba definitivamente el proyecto de pensiones a las familias de los moros muertos al servicio de España.

Los oficiales de Gobernación

Se discute el proyecto suprimiendo las vacantes de oficiales quintos del ministerio de la Gobernación.

El señor Rahola (don Pedro) lo combate diciendo que no resuelve ningún problema.

Con el proyecto se produce grave perturbación, y dificulta el ascenso de los oficiales a empleados superiores, cerrándoles la puerta de su porvenir.

El problema es capitalísimo y estriba en acometer de una vez la reorganización de los servicios, suprimiendo los sueldos irrisionarios.

Le contesta el señor López Mora defendiendo el proyecto que beneficiará a los empleados.

El ministro de la Gobernación también defiende el proyecto que tiende a aliviar a los empleados de la penosa situación que atraviesan por los mequinos sueldos.

Rectifican los oradores, se aprueba el dictamen y se levanta la sesión.

Congreso

Abierta la sesión, el señor Salvador pide que se facilite la exportación de uvas del puerto de Almería, para evitar la ruina de la provincia.

El ministro de la Gobernación promete atenderlo.

El señor Aragón, expone el conflicto que se avizora en Madrid con el recrudecimiento del problema de la mendicidad y para solucionarlo, se debe reglamentar el juego y restablecer comedores de Caridad.

El ministro de Fomento dice que el Gobierno se preocupa del asunto.

El señor Gómez Chaix, pide que se reproduzca el proyecto que suprime la misa del Espíritu Santo en los Consejos de guerra de la Armada.

El señor Ventosa solicita datos para discutir varios proyectos.

El señor Llorente pide, que el Gobierno gestione de Inglaterra, facilidades para importar a España sulfato de amoníaco, indispensable para el cultivo del arroz y que se procure facilitar el transporte necesario para el tráfico pues los muelles de Barcelona están abarrotados de mercancías y que se gestione el respeto del pabellón español en los mares por los países beligerantes.

Se entra en el orden del día, y el Congreso se reúne en sesión secreta para discutir los suplicatorios.

Las minas de Almadén

Reanudada la sesión pública, prosigue la discusión del proyecto de arrendamiento de las minas de Almadén.

El señor La Cierva vuelve a rectificar, y expone el deseo de que no se ponga a los diputados en el trance de votar un asunto poco conocido y poco estudiado.

No pueden pasar con tanta prisa como quiere el ministro, sus proyectos.

El señor Alba.—No hay prisas. Somos jóvenes todavía.

El señor La Cierva, pide que antes de aprobarse el dictamen, vengan los datos que solicita.

El ministro de Hacienda, se duele del tono que ha dado la intervención del señor La Cierva.

El asunto lo ha traído el Gobierno libre de todo antecedente y prejuicio y con un deseo de armonía inspirado en el criterio de amplia transigencia.

Se extraña de la forma que discute el señor La Cierva, con vaguedades e insinuaciones, como para dejar la impresión de que hay algo misterioso.

No hay nada de eso; todo está muy claro.

Lo que ocurre es que se lesionan algunos intereses, que naturalmente se agitan y ponen cuantas trabas pueden impedir que se haga política orientada en determinado sentido progresivo.

El camino no puede recorrerse de una vez. Antes de llegar a la estación de término, necesitamos detenernos en las estaciones intermedias, y por eso el Gobierno quiere ensayar en Almadén el sistema mixto, como se ha hecho con los arsenales.

Pregunta el señor Alba qué ha ocurrido para que el señor La Cierva, que acepta en principio su política, haga ahora tan ruda oposición a su proyecto.

El ideal del señor La Cierva es hacer un Estado industrial en España. Es un gran ideal, pero tenemos que pensar un poco en la realidad.

No es novedad asegurar, que España sin el concurso del capital extranjero, no hubiera podido resolver mucho sus magnas empresas.

Reitero que no tenemos en la obra parlamentaria, ningún empeño de amor propio ni impaciencias.

Propone que los obreros hagan si quieren un Sindicato, que concurre al concurso de arriendo de las minas.

Hasta puede dárseles la preferencia en igualdad de condiciones. Lo que no puede hacerse es dejar que continúe la explotación de las minas en la forma actual.

Se prorrogó la sesión. Continúa diciendo el ministro de Hacienda, que no podemos seguir así.

No haciendo de técnicos, sino de propios ingenieros de minas, la venta hubiera repugnado siempre.

Los datos para demostrar que no puede seguirse el sistema actual de explotación.

No puedo acceder a la suspensión del debate, porque sentaría un precedente inadmisibles. (Aplausos de la mayoría).

El señor La Cierva vuelve a rectificar diciendo, que no tiene segundas intenciones.

Solo hablé en nombre del interés público y no a lo que atribuye el Ministro a intenciones ocultas.

Creo, que el Estado debe prepararse para tener intervención más directa en la explotación de los ferrocarriles.

No podemos permanecer impasibles ante los clamores del Comercio, de la Agricultura y de la Industria, si la política económica consiste en administrar bien siempre.

El Estado puede hacer cosas directamente, y debe hacerlas.

Este proyecto parece un monopolio, renunciando a la administración de las minas de Almadén.

Siempre me he lamentado del arrendamiento de los arsenales.

Respecto a la exportación minera, soy partidario de que paulatinamente se restrinja la salida del hierro.

Mientras, fomentemos las industrias nacionales.

El hierro escaseará en Europa dentro de pocos años. La nación que lo tenga, debe conservarlo.

La política económica de España debe ser fomentar las industrias siderúrgicas.

Debe exigirse que las industrias gasten el carbón español que necesitan.

Afirma, que en algunas Embajadas se han realizado ventas de líneas de ferrocarriles.

Es preciso borrar [el] concepto de inutilidad que se tiene en el extranjero del Parlamento español.

Debe evitarse la emigración, no restringiéndola, sino mejorando el trabajo.

Respecto a Almadén, soy partidario de que se indique a los obreros que tomen en arriendo los trabajos.

Rectifica el ministro de Hacienda y niega que afirmara la incapacidad administrativa del Estado.

Este, no está acondicionado para trabajar.

Accediéndose estrictamente al criterio del señor La Cierva, respecto a las cuestiones administrativas, implicaría una reforma constitucional.

Soy contrario a los Monopolios, pero necesitamos adaptarnos a la realidad.

Igualmente me agradaría no exportar el mineral.

El señor La Cierva.—La industria española está muerta.

El señor Alba.—No podrá demostrarse que está muerta ninguna industria en manos del fisco. (Rumores. Campanillazos).

El señor Alba.—Es injusto que el señor La Cierva nos censure y no discutamos los proyectos sociales.

El Gobierno está dispuesto a tener sesiones matinales. (Voces. No, no.)

El señor La Cierva.—Me complace en parte las manifestaciones del ministro.

El señor Alba cree posible llegar a un acuerdo.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

La sesión secreta. Se discutió el suplicatorio pidiendo autorización para procesar a Pablo Iglesias.

Motores y Ventiladores Eléctricos. Instalaciones para riegos. JUAN LEYVA. MESONES 3 y 5. GRANADA.

Se puso a votación, siendo admitido por 84 votos contra 31. El voto particular pasó a ser dictamen, que se aprobó sin debates.

Votaron juntos por la denegación los ministeriales, jaimistas e integristas.

Después se puso a discusión el suplicatorio referente al diputado por Huelva señor Tejero.

El voto particular formulado por el señor B. Rolla, fo defendido don Guillermo Moreno.

Defiende el dictamen de la Comisión el señor Belaunde.

Puesto a votación el voto particular que pedía que el suplicatorio fuese denegado, se aprueba por 90 votos contra 30.

Pasa el voto particular a ser dictamen, que se aprobó en votación ordinaria.

Notas parlamentarias. Lo mejor es que dimitan. La sesión secreta del Congreso se ha servido completar la situación de la salida en que se encontraba ya la Comisión de suplicatorios.

Resulta que ninguno de los dictámenes de la Comisión, proponiendo la concesión han sido aceptados.

Los ferrocarriles secundarios. Mañana volverán a reunirse con Gasset los jefes de las minorías para acordar la fórmula que facilite la discusión de los ferrocarriles secundarios.

Información financiera. BOLSA DE MADRID.

Table with columns: Valores del Estado, Día 10, Día 11. Lists financial data for various bonds and securities.

Los neutrales. Accidente marítimo. Cuando el lunes salió a la superficie el submarino Dijksteren, cerca de Taarback, fué embestido por un vapor noruego, hundiéndole.

La tripulación, incluso el comandante, fué salvada.

Husitria y Rusia. El parte austriaco. El comunicado oficial de Viena dice:

Prente rumano.—Al Nordeste de Czernowitz, rechazamos varios ataques de los rumanos en la región fronteriza y desalojamos al enemigo del monte Negruleu.

El botín de la batalla de Brasso, fueron 25 cañones, incluso 13 de grueso calibre, muchos carros de municiones y armas, dos locomotoras, más ochocientos vagones cargados de viveres, gran cantidad de material de guerra y 1.178 prisioneros.

Nuestras fuerzas persiguen las tropas del segundo ejército rumano.

El ejército del General Arz, derrotó a las retaguardias enemigas que se oponían al avance de nuestras tropas, y está a punto de forzar la llanura en la región de Gyroyo.

Prente ruso.—En la región de Ludowa rechazamos las tentativas de avance ruso. Las tropas alemanas tomaron por asalto la población de Herbutury.

Prente italiano.—Después de una preparación de artillería de ocho días, los italianos pararon un ataque en el frente de la costa, iniciándolo en general contra nuestras posiciones de la alta planicie de Doberdo y Carso.

Fué un día de gloria para nuestras tropas.

El continuo fuego de la artillería italiana, no había logrado quebrantarlas, y con admirable valor rechazaron el fuerte asalto, sufriendo el enemigo serias pérdidas, conservando nosotros todas las posiciones.

Continúan los combates en el frente del Valle Fleus.

En la región de Bussia aprisionamos 53 hombres.

El enemigo demuestra mucha actividad en algunos sectores del Valle Ingana y Adigio.

Teatro Sudeste.—En Albania no se señalan acontecimientos de importancia.

En la noche de 8 al 9, una de nuestras escuadrillas de hidroplanos bombardeó con éxito el aerodromo de Puerto Clara.

En la noche siguiente, otra escuadrilla lanzó bombas sobre los establecimientos militares de Montifalcone y la estación de hidroaviones enemigos de Grado y la estación y los establecimientos militares de Nogara.

Hicieron numerosos blancos. Los aparatos regresaron indemnes, a pesar del violento cañoneo.

NEURALGIA REUMA GOTA. cura pronta, por rebeldes que sean, alivio á la primera fricción, con el Bálsamo Neuralgine.

Academia de Isabel la Católica. PLAZA DE LA UNIVERSIDAD 4. Fundada en el 1902. Carreras Militares, Especiales, Taquigrafía y 2.ª enseñanza.

Tres submarinos menos. Comunican de Cristianía que un destroyers ruso, trabó combate con tres submarinos enemigos hundiendo a dos, haciendo huir al tercero con graves averías.

Inglaterra en la lucha. El parte inglés. El comunicado oficial de Londres dice: Durante todo el día hemos continuado mejorando nuestras posiciones sin incidentes de interés.

Además de los prisioneros ya comunicados, hicimos 268, incluso 5 oficiales.

Al Norte de Neuville Saint Waast, ha sido derribado un aeroplano enemigo.

Nuestra aviación se mostró ayer muy activa. Falta uno de nuestros aparatos.

Esta mañana explotó un proyectil de grueso calibre al Norte de Neuville Saint Waast, no ocasionando ninguna pérdida a los ingleses.

Las tropas inglesas han realizado con éxito una operación secundaria contra las trincheras alemanas al Sur de Huluch.

En los Balkanes. El parte francés. El comunicado oficial de Oriente publicado hoy en París dice:

El reconocimiento de la caballería ha comprobado, que el enemigo evacuó las poblaciones de Kalendra y Tomalera, retirándose hacia las alturas al Noroeste de Seres y hemos ocupado dichas poblaciones.

Frente de Doiyan.—Nuestras patrullas han desplegado gran actividad.

La artillería sigue bombardeando las trincheras enemigas.

El Rey de Grecia, desligado del pueblo. El jefe del partido griego, Drakulos, ha expuesto al Rey Constantino que está realizando una política peligrosa que pudiera costarle el trono.

El Rey respondió que si el país sucumbiera era completamente indiferente a la suerte que pudiera correr el trono.

Dió a entender que la invasión alemana significaría el fin de Grecia.

Italia en la guerra. El parte italiano. El comunicado oficial de Roma, dice:

El mando de las tropas de Albania comunica, que un destacamento italiano ha ocupado Klinsa y las orillas del Vojussa.

En la noche del 9, los aeroplanos enemigos volaron repetidamente sobre Vulona, lanzando bombas que no causaron víctimas.

En el mar. Barcos hundidos. Dicen de New-York que los vapores americanos Harita y Columbia, han sido hundidos por los submarinos.

España en Africa. Madrid 11. Elogios a España. El general Jordana telegrafía que con motivo de la Pascua grande visitó al Jálifa y éste tributó elogios a España.

Choque de automóvil. Un telegrama oficial de Meillla dice, que un automóvil militar chocó con una vaca, y resultaron magullados y confusos el coronel Rodríguez y el capitán Peña, que iban a revisar los campamento avanzados.

Varias noticias. El Congreso ferroviario. En la cuarta y quinta sesión del Congreso ferroviario continuó discutiéndose extensamente por los delegados la actuación del comité del Sindicato y la forma en que realizó la declaración de huelga.

La mayoría de los delegados hicieron declaraciones disconformes con las actuaciones de la comisión de huelga.

Trifón Gómez, vocal del Comité del Sindicato respondió a los cargos que se le habían hecho, explicando su conducta, justificando la declaración de huelga, después de haberse convencido que el ministro de Fomento no dió cumplimiento a sus palabras.

Notificación a las secciones, prevenidas para la lucha, el Comité hizo cuanto pudo para vencer.

Se acordó solicitar del director de la Compañía la ampliación de las licencias para los delegados que la necesitan, y que la comisión reclame del Gobierno que liberte a la comisión de huelga de la sociedad de obreros mineros, que guarda encarcelada y procesada, por considerarla responsable del incendio del edificio donde la empresa minera tiene sus oficinas.

EL SEÑOR D. Ramón Torres Arias. Ha fallecido piadosamente en el Señor, el día de ayer, a las cuatro de la tarde, conforado con los Auxilios Espirituales.

LA GIRALDA. Droguería de Carmelo Muñoz Casaña. PESCADERIA. Frente al almacén del Negro.

# Tenemos el surtido completo de TIRAS BORDADAS

Desde las calidades económicas a las mejores y de fantasía

Pida al comprar nuestra Libreta de Ahorro :: :: Le recomendamos nuestra Holanda de los Jueves

## ALMACENES LA PAZ

Enfermos del Estómago e Intestinos

TOMAR LA

### ESTOMACALINA

ALFAGEME

ES UN EXCELENTE REMEDIO PARA LA DISPEPSIA, ARDORES, ACEDIAS, PRUCLEOHIDRIA, NAUSEAS, VOMITOS, DIGESTIONES DIFICILES, ETC. DIACURA RADICALMENTE LOS CATARROS GASTRO-INTESTINALES, RREAS, COLICOS.

PRECIO: CUATRO PESEtas FRASCO :: :: DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

SU AUTOR

Romanones, 13. - MADRID

ESTE PREPARADO ES EL UNICO ENSAYADO EN LA MAYORIA DE LOS HOSPITALES DE ESPAÑA

## \* LA MODA PRACTICA \*

Es el periódico más útil a las señoras y el más económico. Las ilustraciones son profusas y sus patrones trazados y cortados los más prácticos

Temporalmente ofrece regalos a sus abonadas.

Precio de suscripción: En Granada, 0,50 ptas. al mes :: Fuera de la capital, 2,25 trimestre.

Se suscribe en la Administración de EL DEFENSOR

## DESESPERADOS

neurasténicos, nerviosos, anémicos, iséricos, dispépsicos, impotentes, a todos os hace falta el fósforo, no os desesperéis, lo recobraréis tomando la

Nerviosina de T. González

Por su poder tónico excitante sobre la célula nerviosa da inmejorables resultados en la NEURASTENIA, las DISPEPSIAS, ATONICAS, el INSOMNIO, HISTERISMO, IMPO-TENCIA, ABATIMIENTO, CONVALENCIAS DIFICILES, DEBILIDAD EN GENERAL, DOLORES DE CABEZA, VERTIGOS, SILBIDOS Y ZUMBIDOS DE OIDOS, y otros DESORDENES EN LA VISTA, CANSANCIO EN GENERAL, DOLORES EN LOS RINONES o en las PIERNAS, PALPITACIONES, AHOGOS, PESADILLAS, IDEAS TRISTES, CRISIS NERVIOSAS, y todos los que encuentran que su carácter ha cambiado a causa de disgustos, de excesos de abatimiento, de enfermedad; que su voluntad se debilita, que su memoria se pierde, duerme poco, que sus noches son agitadas, que el apetito disminuye, o su estómago funciona mal, que sus digestiones son difíciles, verán desaparecer todos estos desórdenes por un serio tratamiento con la NERVIO-SINA.

Millares de cartas que ha recibido su autor prueba la eficacia de este maravilloso invento que ha merecido CINCO MEDALLAS DE ORO en las EXPOSICIONES DE PARIS, LONDRES, ROMA, etc.

Precio: cinco pesetas frasco, en todas las buenas farmacias de España. Remitiendo en sellos o por Giro postal, ptas. 5/75, se envía a provincias.

Agente general para España y Portugal: D. José López Rodríguez, Duque de Alba, 4.—MADRID.

EL DEFENSOR DE GRANADA

Reyes Católicos, 8, principal  
En nuestras oficinas Reyes Católicos, 8, principal, se suscribe a la revista La Moda Práctica que por su baratura y utilidad no debe faltar en ninguna casa.

PRECIOS DE ESTA SUSCRIPCIÓN

En Granada, un mes, 0,50 pesetas. Provincias, tres meses, 2,25 ídem.

Tarjetas, circulares, memores prospectos, facturas y toda clase de trabajos de imprenta.

Los propietarios de fincas urbanas encontrarán en nuestras oficinas recibos de inquilinato, al precio de 75 céntimos libretas de 100 hojas.

A los señores comerciantes e industriales, conviene anunciar en EL DEFENSOR DE GRANADA, por la importante tirada de ejemplares de este periódico.

Pan de Viena El asbroso pan de Viena, se vende por piezas de cinco céntimos hasta veinticinco a gusto del consumidor se reparten en tiendas y se sirven a domicilio. Esta casa es la primera que empezó a elaborar dicho pan en Granada, y es el mejor que se elabora hasta el día. Para encargos, calle Molinos, núm. 36

Muebles Para adquirir muebles en condiciones ventajosas, ningún establecimiento como el de la calle de San Jerónimo, núm. 56, esquina a la calle de Tendillas.—Esta casa se dedica a la compra y venta de toda clase de muebles usados.

Ingenieros Agrónomos  
Academia preparatoria dirigida por los Ingenieros del Cuerpo D. José A. de Díez y D. Ernesto de la Loma  
Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela especial ALUMNOS INTERNOS Y EXTERNOS  
Libertad, 15.—MADRID.—Pídanse catálogos.

Carrillo y Compañía  
ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS  
Fábrica de abonos orgánicos en Alarie.  
Almacenes de toda clase de primeras materias (garantizadas) en Granada, Almería, Málaga, Alarie Guadix y Baza  
FABRICACION DE ABONOS COMPLETOS PARA TODA CLASE DE CULTIVOS  
Dirección y Oficinas en GRANADA, Alhóndiga, 11 y 13.  
Fábrica de Eter Sulfúrico en Alarie.

Compañía Anónima de Seguros  
CAPITAL COMPLETAMENTE DESMOLGADO, 3.000.000 de pesetas.  
Subdirector para las provincias de Granada.  
Don Miguel García Carilla.—Mesones, núm. 62.



### VAPORES PARA ORÁN

Servicio quincenal por los magníficos vapores españoles

TURIA Y FRANCOIS

De la Línea Tintoré

Saldrá de Almería el jueves 5 de Octubre con escala en Aguilas y Cartagena, llegando a Orán el sábado al amanecer.

Salida de Orán para Almería, directo, el miércoles 4, a las cuatro de la tarde.

NOTA.—La próxima salida para Orán, será el jueves 19 de Octubre.

OTRA.—Los pasajeros deberán llegar con tres días de anticipación a la salida del vapor, para preparar sus pasaportes; a más de los documentos necesarios, necesitan una fotografía.

Es muy conveniente que todo aquel que piense marchar nos escriban con bastante anticipación pidiéndonos detalles.

PRECIO DEL PASAJE

Preferencia, pesetas 100; Cámara, 70; 3ª clase, 35; Idem medias billetes para menores de 3 a 10 años, 20.

Para más informes, a sus Consignatarios, hijo de Ricardo Jiménez, 5, en C. Paseo del Príncipe, 75.—Almería.

Francés y Latín

Enseñanza perfeccionada para toda clase de alumnos por antiguo profesor, especialista en la preparación del Bachillerato.—Precios módicos. Para informes, Piedra Santa, 19, 2º

### Nuevo descubrimiento

## FOSFORIL

DE

T. GONZALEZ

Estómago e intestinos se curan siempre con el FOSFORIL, quita el dolor y facilita las digestiones, tonifica al enfermo debilitado, digiere su nutre. Cura la dispepsia, dilatación y úlcera del estómago e intestinos. Es de maravillosos efectos para la impotencia y se nota el resultado a los ocho días de tratamiento.

Precio: 4,50 pesetas el frasco en todas las farmacias

Remitiendo en sellos o por Giro Postal pesetas 2,25 se envía a provincias.

Agente general para España: D. José López Rodríguez, Duque de Alba, 4, Madrid.

### Estómago e impotencia

SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA

Oficinas: Colegiata, 7

Casa del "Heraldo de Madrid"

## La Nueva Curtidora

PARELLADA, LLAMAS Y JIMENEZ

Almacén de curtidos y efectos de guarnicionería

Especialidad en pieles extranjeras

Mesones, 66 y 68.—GRANADA

Nuestro periódico gratuito

Conservé usted el adjunto Cupón, cuyo valor de 5 céntimos le será reintegrado al comprar en los Almacenes de tejidos

LA PAZ

OFICINAS, 10, Y TIEMPO 3 Y 5 (ZACATIN)

Precios seriamente fijos

EL DEFENSOR DE GRANADA

Cupón por valor de cinco céntimos

en los Almacenes LA PAZ de Tejidos y

OFICINAS, 10, Y TIEMPO 3 Y 5 (ZACATIN)

Taller de Calzado Curiel

Especialidad en la medida.—Se hacen hormas de todas clases y calzado para zopos y demás pies defectuosos.

La estrella : Manuel Pino : Aparicio.—Comestibles finos, gran surtido en todos los artículos de su ramo; especialidad en cafés tostados al día.

Marques de Gerona, 3, y Pescadería, 6.

Baratillo Placeta de San Agustín, núm. 17.—Granada.

Compra y venta por grandes y pequeñas partidas, hierro viejo, cobre, zinc, estaño y toda clase de metales a precios elevados.

Para obtener un pecho duro y hermoso??

La mujer que quiera poseer este encanto que la Naturaleza le haya negado, que use

"Aqua Oriental"

y obtendrá en poco tiempo un pecho hermoso, bien desarrollado y duro, de una belleza seductora, al propio tiempo perfeccionará su busto volviéndolo de un conjunto de líneas armoniosas. Puede usarse sin peligro de ninguna clase y en secreto, pues es de uso externo.

Frasco con Instrucciones, 7 pesetas.

Depositarios en Madrid: Señores Martín y Durán, Mariana Pineda, 10.

De venta en Granada: Perfumería La Florida, Pablo Rodríguez, Príncipe 14.—José Baena, Reyes Católicos, 15.—Alfonso Torres, Reyes Católicos, 29.—Perfumería La Giralda, Reyes Católicos, 47 duplicado, y Zacatín, 40.—El buen Tono, Reyes Católicos, y en todas las perfumerías, droguerías y farmacias.

Se alquila un espacioso local para oficinas sociales, almacén u otro dependencia.

«Pasaje de Robles Pozo», en la portería darán razón.

Profesora de piano y de francés, desea dar lecciones.—En la Administración de este periódico informará.

## El año de noviciado

POR GABRIEL LLANELI

En aquellas latitudes, los crepúsculos son breves y, por lo tanto, media hora antes de la salida del sol es tan oscuro como a la media noche y viviendo en las afueras, como viven casi todos los trabajadores, resulta penoso atravesar caminos desiertos y calles fangosas, pues allí las lluvias son frecuentes y torrenciales.

Además, el desconocimiento del idioma y los frecuentes abusos de la policía, hacen muy peligrosos los paseos nocturnos.

Los equipajes de los emigrantes suelen viajar en pequeña velocidad y llegar a su destino doce o quince días después de los pasajeros, lo cual es causa de infinidad de perjuicios y lo que es más grave, de robos, pues los empleados de la emigración suelen entregar los bultos al primero que los reclama y los emigrantes no tienen talones, por lo cual se pierden con bastante frecuencia.

En este punto fui de los más desgraciados. Seis días después de llegar me acerqué a la emigración a preguntar cuando se esperaban los equipajes, y habían llegado el día anterior habiendo desaparecido los baules míos, que encerraban todo cuanto

poseíamos en el mundo, o sea la ropa y nuestro modesto ajuar, quedándonos únicamente los colchones.

Este contratiempo nos dejó aterrados, pues teníamos puesta la ropa más mala, con idea de no estropearla en el viaje y siendo la estación más fría del año, ofrecía peligros para la salud y, sobre todo, no estábamos presentables y privados hasta del menaje de cocina.

Presentéme inmediatamente al director de la emigración contándole lo sucedido.

Me escuchó con una sonrisa burlesca, y después, dijo al intérprete que me acompañaba: «Todos los españoles dicen que traen equipajes y la mayoría lo que pretenden es robarlos; éste, de seguro, no sabemos si dice verdad, y además, es cosa en la que nosotros nada podemos hacer, acompañáale a los almacenes en busca de los cofres que reclama, y sino están allí en un *Gatuno*, avise a la policía y a la corrección con él.

El intérprete me tradujo la respuesta y yo que tenía la seguridad de que mis equipajes no estaban ya dentro de la emigración, por haberla recorrido toda y asimismo los almacenes.

Ante el temor de ser preso como un ladrón, procuré aprovechar un descuido del intérprete que me acompañaba y me escabullí entre la muchedumbre, con lo cual confirmaría la opinión que de mí había formado el director al llamarme *Gatuno*.

No teniendo medio de probar la pérdida del equipaje, me dirigí al consulado de España, en demanda de protección.

Grandes dificultades ofrece para el recién llegado la busca de cualquier cosa en una tan gran ciudad y desconociendo el idioma.

El Consulado de España estaba instalado en aquella época en la rúa de San Benito y lo desempeñaba un joven abogado brasileño.

A mi llegada al edificio quedé sorprendido, pues tenía la escalera de entrada el aspecto de la consulta de un médico de pobres. En todos los escalones estaban sentadas personas que yo creía estarían esperando ser recibidas por el representante de nuestra nación; eran en su mayoría mujeres enlutadas con niños pequeños, es decir viudas y huérfanos; todos tenían retratada en su semblante la tristeza y el desaliento.

Pregunté a una de ellas a que hora recibía el señor vicecónsul, y me contestó con triste sonrisa:

«Nunca paísano, aquí no reciben más que al que viene a traer dinero; el que como nosotros solicita alguna cosa lo recibe un negro que sabe hablar español y es preciso estar viniendo meses seguidos y tener mucha fortuna para conseguir que una viuda sea repatriada de modo, que no pierda el tiempo en venir aquí porque es inútil».

Sentéme desalentado en la escale-

ra y empecé a escuchar los tristes relatos de unos y otros.

—Nosotros somos de Granada—decía una agraciada joven—que tenía en brazos a un pequeñuelo, y otros dos acostados a sus pies.

Mi marido era sombrerero; llegamos aquí hace ocho meses, no encontré trabajo y tuvimos que irnos a trabajar a una *facenda*. El contrato que hicimos fue parecido a casi todos los que se hacen en los trabajos agrícolas; mi marido se comprometió a plantar, cultivar y reponer, en caso de pérdida, mil quinientos pies de café, a razón de mil quinientos reis cada uno, o sea unos setenta reales de moneda española al cambio actual, de veinticinco mil reis la libra esterlina. Esta cantidad deberíamos percibirla, dividida en cuarentay ocho mensualidades, hasta los cuatro años, en que terminaría el compromiso; durante los dos primeros, en que los arbustos del café son pequeños, podíamos sembrar entre los árboles maíz y habichuelas, y al tercero, que ya no puede sembrarse, empieza a dar fruto el café y la recolección o *zafra* se hace a destajo, pagando el patrón por cada cincuenta litros unas dos pesetas españolas.

La recolección se hace a mano por ser pequeños los arbustos del café, pero están erizados de agudas puas y un sol abrasador la hace muy fatigosa, especialmente para los que no están acostumbrados a los trabajos del campo.

El emigrante se compromete a no vender el grano que recoja a otra persona que al patrón y tiene por necesidad que consumir los comestibles en los almacenes que éste tiene establecidos; de modo, que el que está cargado de familia o mejor dicho de hijos pequeños, que no pueden ayudarle, resulta siempre en déficit al hacer las liquidaciones mensuales.

El patrón, por su parte, facilita al colono una casa de cañas, repelladas con barro y con el suelo de terrizo, batería de cocina, una cama, seis o doce gallinas, un cerdo y las simientes y herramientas para la siembra. Los muebles y animales son propiedad del colono, siempre que permanezca en la *facenda* un año y un día como mínimo.

En estas condiciones entramos nosotros y a los tres meses empezamos a atrasarnos; mi marido estaba muy débil y un día nos dijo el *fiscal* o capataz, que los trabajos realizados por él no representaban los géneros consumidos, a pesar de que comíamos apenas lo necesario para la vida y que por esta razón, de allí en adelante dejaríamos de consumir los artículos de lujo, tales como el pan, el café, el azúcar, el tabaco, el aguardiente y el aceite, quedando reducidos, por lo tanto, a comer arroz, carne, mantea y habichuelas.

Entre tanto, los pequeños tenían los dedos de los pies comidos por los *bichos* que se introducen entre las

uñas y estaban imposibilitados de andar.

Mi marido, desesperado ya, me dijo un día: el último recurso que nos queda es huir de la *facenda* a media noche y al llegar a la próxima estación de policía, allí no se atreverán a detenernos; venderemos la poca ropa que nos queda para pagar el tren hasta San Pablo y sea lo que Dios quiera de nosotros.

—Yo le dije, pero si nos sale al camino la *negrada* y te matan de una paliza como le aconteció a nuestro paisano Valero, cuando trató de fugarse.

No sabemos que hacer cuando la fatalidad se encargó de solucionar nuestra triste situación. Mi marido enfermó de fiebres intermitentes, muriendo dos meses después; durante este tiempo, nos sostuvimos de las limosnas de los paisanos que se compadecían de nosotros; después me trasladé a San Pablo donde estoy recogida casa de un pariente, y pido limosna para comer, hasta que el señor cónsul quiera repatriarme, y si logro llegar a mi tierra, lo primero que haré será besar el suelo y dar gracias a mi Patrona la Virgen de las Angustias.

—Yo soy de Almería—dijo otra joven que tenía una niña como de cinco años, mi marido, trabajaba en un tejear en el barrio de Gambucí; enfermó de las humedades y para sostenerlo salía con un cuadrado de un santo y, vestida de luto pidiendo pa-

ra una misa cada día por distintas calles; murió hace cinco meses y estoy sirviendo hasta que el cónsul quiera repatriarme.

—Yo soy viuda de un médico—dijo otra señora muy simpática, que estaba en la parte superior de la escalera. La fortuna empezaba a sonreírnos por no haber en esta ciudad, más doctor español que mi marido, pero todos nuestros ahorros los gastamos en montar un gabinete de consultas; de repente murió, víctima de las terribles fiebres intestinales que aquí causan grandes estragos en la estación de verano; trasapé el gabinete; después he estado enferma y he gastado los últimos dineros, y espero que me repatrie el cónsul a mi querida Valencia.

Aquella relación hubiera sido interminable a no aparecer en lo alto de la escalera el negro, secretario del consulado, diciendo con acento duro: «Su señoría no recibirá en varios días, pues ha marchado a Río Jané; únicamente, los que deseen sacar pasaportes, podrá despacharlos».

Acérqueme al negro, y con la mayor humildad, le referí mis cuitas.

—No podemos hacer nada, me dijo—porque no tiene pruebas de que traía equipaje, lo único que puedo hacer es darle una tarjeta para que se presente en el ministerio de colonización y tierras, y allí le darán un pasaje de ferrocarril para que vaya a la casa emigración de Piñero y re-